



CRUZ LUCATERO

JOSÉ LUIS

DIPUTADO FEDERAL DTTO. 02

PRIMER INFORME LEGISLATIVO







Índice

Presentación	9
Actividad Legislativa	15
Trabajo en Comisiones	31
Comisión de recursos hidráulicos, agua potable y saneamiento	33
Comisión de federalismo y desarrollo municipal	33
Comisión de economía social y fomento del cooperativismo	34
Cercanos a nuestro Distrito II	37
Agradecimiento	43
Galería	45

Cerca de ti







Presentación

Estoy convencido de que Hicimos Historia en este primer año de la LXVI Legislatura. No ha sido un camino sencillo; sin embargo, hemos logrado avanzar con paso firme en la consolidación del segundo piso de la Cuarta Transformación. Desde el inicio del periodo legislativo trabajamos con entusiasmo y pasión, priorizando el mandato popular que nos fue conferido en las urnas. La nación decidió continuar la ruta de transformación iniciada en 2018, y en esta legislatura hemos honrado esa decisión con resultados históricos.

Durante los primeros meses aprobamos un número sin precedentes de reformas constitucionales: 20 en total, de las cuales 13 forman parte del llamado Plan C, presentado el 5 de febrero de 2024 por nuestro expresidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, como un proyecto jurídico, político e histórico para profundizar la vida democrática del país y fortalecer los derechos del pueblo. A estas reformas se suman seis más impulsadas por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, orientadas a fortalecer el bienestar social, la igualdad y la justicia en México y una presentada por nuestro grupo parlamentario orientada a la inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución federal.

Es indispensable dimensionar el valor histórico de este trabajo legislativo. Hoy, verdaderamente, estamos transformando la nación desde su raíz constitucional. Nuestro compromiso no solo consistió en votar reformas: asumimos la responsabilidad de reconfigurar estructuras, ampliar derechos, fortalecer las instituciones públicas y dar continuidad a un proyecto de nación que sitúa a los ciudadanos en el centro de la vida pública.

A mi juicio, la reforma de mayor trascendencia aprobada en este primer año, es la Reforma al Poder Judicial, porque representa la defensa más clara, firme y contundente del pueblo de México en favor de la justicia, la honestidad, la honradez y la erradicación de la corrupción.



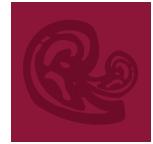
Durante décadas, el Poder Judicial permaneció capturado por intereses económicos y políticos, plagado de corrupción, nepotismo y privilegios. La reforma aprobada por esta legislatura rompe con ese esquema de impunidad y abre paso a un sistema judicial verdaderamente democrático.

Esta reforma transforma la estructura y el funcionamiento del Poder Judicial mediante la elección directa, democrática y popular de jueces, magistrados y ministras y ministros, así como la creación de nuevos órganos administrativos y disciplinarios, con reglas claras de vigilancia, transparencia y rendición de cuentas. Impulsa además un modelo que garantiza que quienes administran justicia respondan únicamente al pueblo y no a élites económicas o intereses particulares.

Logramos esta hazaña en el primer periodo ordinario de sesiones porque era fundamental iniciar con esta reforma para consolidar el segundo piso de la Cuarta Transformación. A pesar de la resistencia férrea de las fracciones parlamentarias del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano —que históricamente han defendido los privilegios del régimen judicial anterior—, conseguimos aprobar este paquete de reformas gracias a la mayoría calificada construida por Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México. Fue un triunfo legislativo, pero sobre todo, un triunfo del pueblo de México.

Asimismo, se fortalecieron derechos esenciales como la vivienda, el salario digno, la igualdad para las mujeres, el bienestar social, el reconocimiento pleno de los pueblos indígenas y afromexicanos, la protección ambiental, la seguridad pública con enfoque humanista y la participación democrática. A ello se suma la modernización del marco constitucional para enfrentar los desafíos sociales y tecnológicos del presente, la defensa de la soberanía energética, el fortalecimiento del Estado en áreas estratégicas y la consolidación de políticas públicas de bienestar que protegen a quienes más lo necesitan.

Con estas reformas constitucionales, México avanza con paso firme hacia un nuevo horizonte: más democrático, más justo, más honesto y profundamente humanista. La LXVI Legislatura será recordada como una legislatura histórica, valiente y comprometida con el pueblo, que sentó las bases jurídicas y políticas para que la Transformación



continúe su curso y se constituya en un legado fundamental de justicia y bienestar.

Por esta razón, me dirijo a ustedes con una profunda gratitud por la confianza que me han otorgado. Ser Diputado Federal por el Distrito 02, con cabecera en Apatzingán, Michoacán, no es para mí un simple encargo: es un honor que emana del pueblo y regresa siempre al mismo. Esta responsabilidad la asumo con humildad, con compromiso y con la certeza de que la política solo tiene sentido cuando se ejerce cerca de la gente, escuchando, caminando y sirviendo.

Hoy presento mi Primer Informe de Actividades Legislativas con absoluta transparencia, porque la rendición de cuentas no es un trámite: es un acto de respeto hacia ustedes, quienes me eligieron para defender sus causas en el Congreso de la Unión. Este informe recoge meses de trabajo intenso, de gestiones, de diálogo, de presencia territorial y de acompañamiento a nuestras comunidades. Todo ello inspirado en los principios fundamentales de la Cuarta Transformación: No robar, No mentir y No traicionar al pueblo de México.



JOSÉ LUIS CRUZ LUCATERO







JOSÉ LUIS **CRUZ LUCATERO**





Actividad Legislativa

Como Diputado Federal en la LXVI Legislatura, represento con orgullo al Distrito 02 con el mismo sentido de responsabilidad, disciplina y cercanía que ha guiado mi vida pública. Mi labor legislativa está orientada a atender las necesidades más apremiantes de nuestra población: las de quienes trabajan la tierra, las de las familias que sostienen nuestra economía regional, y las de quienes esperan un gobierno honesto, humano y que verdaderamente les escuche.

He llevado a la Cámara de Diputados la voz de nuestra gente, sus preocupaciones y sus anhelos. Cada iniciativa y reforma que he respaldado y cada gestión que he realizado tiene un objetivo muy claro: mejorar la calidad de vida de las familias, abrir oportunidades para quienes menos tienen y hacer valer la justicia social como el eje rector de la vida pública. En este primer año he sido testigo de la esperanza que la Transformación ha despertado en nuestro pueblo, pero también de los retos que aún enfrentamos. Por eso, mi trabajo legislativo se ha guiado siempre por una visión humanista, social y profundamente comprometida con los derechos y la dignidad de nuestra gente.

Mi experiencia como servidor público me ha enseñado que gobernar no es imponerse, sino escuchar. Por eso he mantenido un contacto permanente con la ciudadanía, visitando colonias, comunidades y municipios, atendiendo de manera directa a quienes requieren apoyo. La transformación no se construye desde los escritorios: se construye en el territorio, en las calles, en los hogares y en la cercanía con la gente. Y ahí voy a seguir estando, porque ayudar a mi distrito es lo que me motiva e inspira y es la guía de todo mi trabajo político y social.

Hoy reafirmo mi compromiso de continuar luchando por un país más justo, más igualitario y más digno. Somos parte de una nueva etapa en la historia de México, una etapa que exige valentía, honestidad y lealtad al pueblo. Desde mi responsabilidad como su diputado federal, seguiré trabajando con convicción, con claridad y con el mismo amor por mi tierra que me ha acompañado toda la vida. El camino es largo, pero avanzamos juntas y juntos, con la esperanza y con la certeza de que la cuarta transformación en México sigue firme y avante porque nace del corazón de su gente.



En ese sentido, durante este primer año legislativo aprobamos, como ya mencione en un principio, 20 reformas constitucionales y 11 dictámenes de iniciativas presentadas en el periodo extraordinario. Todo esto se realizó en 2 periodos ordinarios de sesiones y un periodo extraordinario, conforme a lo previsto en los artículos 65, 66 y 67 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dichos periodos se llevaron a cabo bajo los principios rectores de legalidad, transparencia, certeza y responsabilidad parlamentaria.

Los periodos ordinarios de sesiones se efectuaron del 1º de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 1º de febrero al 30 de abril de 2025. Por su parte, el primer periodo extraordinario se convocó y celebró del 24 de junio al 2 de julio de 2025, con el objeto de desahogar asuntos de carácter urgente e impostergable incluidos en la agenda prioritaria del Congreso.

DIPUTADO FEDERAL DTTO.02
PRIMER INFORME LEGISLATIVO



La fuerza transformadora de estas reformas es producto de la mayoría calificada construida por el Grupo Parlamentario de Morena y nuestros aliados del PT y PVEM, demostrando que el pueblo de México decidió avanzar sin titubeos hacia un país más justo, democrático y con mayor bienestar.

A continuación presento, de manera breve, las reformas constitucionales promovidas en el Plan C, posteriormente las emitidas por nuestra presidenta de la República, mencionando la de nuestro grupo parlamentario y finalmente terminamos con las iniciativas aprobadas en el periodo extraordinario:





Reformas Constitucionales prouestas en el Plan C:

1. Reforma Integral al Poder Judicial

Transforma de fondo al Poder Judicial. Reduce a nueve los integrantes de la SCJN, establece periodos de 12 años y crea la elección popular directa de ministros, magistrados y jueces. Instituye el Tribunal de Disciplina Judicial y obliga a replicar el modelo en los poderes judiciales estatales.

DOF: 15/09/2024

2. Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

Reconoce a estos pueblos como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio. Protege sus sistemas normativos, lengua, educación, territorio y propiedad intelectual.

DOF: 30/09/2024

3. Guardia Nacional

Consolida a la Guardia Nacional como institución permanente bajo la SEDENA, con formación policial, definiendo coordinación en seguridad pública y seguridad interior.

DOF: 30/09/2024

**DIPUTADO FEDERAL DTTO.02
PRIMER INFORME LEGISLATIVO**





4. Transporte Ferroviario

Declara los ferrocarriles como área prioritaria. El Estado recupera el derecho de operar trenes de pasajeros y carga; podrá asignar a empresas públicas o concesionar a particulares.

DOF: 30/10/2024

5. Áreas y Empresas Estratégicas (Litio e Internet Público)

Sustituye “empresa productiva del Estado” por “empresa pública del Estado”. Ratifica el control nacional del litio y del servicio estatal de internet.

DOF: 31/10/2024

6. Bienestar

Fortalece y amplía los programas sociales; convierte el bienestar en un derecho constitucional para niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores y población vulnerable.

DOF: 02/12/2024

7. Vivienda para Trabajadores

Reconoce el derecho que tiene, las personas trabajadoras a una vivienda adecuada y orienta la política de vivienda social.

DOF: 02/12/2024

8. Protección Animal

Incorpora el bienestar animal como principio constitucional y obliga al Estado a desarrollar políticas de protección.

DOF: 02/12/2024



9. Simplificación Orgánica del Estado

Reestructura órganos constitucionales para reducir duplicidades, costos y burocracia.

DOF: 20/12/2024

10. Prisión Preventiva Oficiosa

Ajusta los supuestos para su aplicación, buscando equilibrio entre seguridad pública y derechos humanos.

DOF: 31/12/2024

11. Protección a la Salud

Refuerza en los artículos 4° y 5° el derecho a la salud, con énfasis en prevención y atención integral.

DOF: 17/01/2025

12. Salarios Dignos

Establece bases para garantizar salarios que aseguren condiciones de vida digna.

Turnada a Congresos Locales: 09/10/2024

13. Apoyo a Jóvenes

Modifica el artículo 123 para brindar bases constitucionales a programas laborales y sociales de apoyo a la juventud.

DOF: 01/04/2025



morena

¡LE CUMPLIMOS AL PUEBLO!

No nepotismo
 No reelección



Ahora bien, nuestra presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, tuvo a bien presentar 44 iniciativas en su primer año; 40 fueron aprobadas y 6 de ellas son reformas constitucionales que fortalecen el segundo piso de la Cuarta Transformación:

1.- Igualdad Sustantiva.

Reformas para consolidar la igualdad sustantiva, perspectiva de género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Incluye la erradicación de la brecha salarial por razones de género, así como el fortalecimiento de medidas para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres.

Publicada en DOF 15/11/2024

2.- Seguridad Pública

Reforma al artículo 21 para fortalecer el marco constitucional de la seguridad pública, ampliando facultades y mecanismos para combatir la delincuencia organizada y la violencia.

Publicada en DOF 31/12/2024

3.- Conservación y Protección de los Maíces Nativos

Reformas para reconocer y proteger constitucionalmente los maíces nativos, promoviendo la conservación de la biodiversidad y el apoyo a los agricultores tradicionales.

Publicada en DOF 17/03/2025

4.- No Reección y Nepotismo Electoral

Reformas para regular la no reelección de ciertos cargos públicos y combatir el nepotismo electoral, promoviendo la transparencia y equidad en los procesos electorales.

Publicada en DOF 01/04/2025



5.- Simplificación Administrativa y Digitalización

Reformas para impulsar la simplificación de trámites administrativos y promover la digitalización de procesos públicos, con el objetivo de mejorar la eficiencia gubernamental y reducir la burocracia.

Publicada en DOF 15/04/2025

6.- Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Reforma al artículo 19 y adición de párrafos al artículo 40 para reforzar la soberanía nacional en materia de seguridad y defensa, limitando interferencias externas.

Publicada en DOF 01/04/2025





De igual manera, el Grupo Parlamentario de Morena presentó la reforma en materia de Inimpugnabilidad de Reformas Constitucionales, que establece que ni controversias, ni acciones de inconstitucionalidad, ni juicios de amparo pueden utilizarse contra reformas o adiciones constitucionales. Con ello se fortalece la estabilidad del orden constitucional y se evita la intervención judicial en decisiones soberanas del Poder Constituyente.

Finalmente, durante el Periodo Extraordinario, solicitado por la Comisión Permanente, del 23 de junio al 2 de julio de 2025, se aprobaron 11 dictámenes derivados de iniciativas de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Estas normas responden al mandato de transformación estructural del marco jurídico nacional y reflejan las prioridades legislativas en materia de seguridad, justicia social, desarrollo digital, protección ambiental y transparencia institucional.

El proceso de creación de estas leyes se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales regulan la iniciativa, discusión y aprobación de nuevas disposiciones normativas por parte del Congreso General.

Cada una de estas leyes ha sido elaborada con base en análisis técnicos, consulta pública o comparecencias, y busca responder a problemáticas concretas del país con mecanismos jurídicos innovadores, garantizando su adecuación a los principios constitucionales y a los compromisos internacionales del Estado mexicano.





1. Ley del Sistema Nacional de Búsqueda y Desaparición Forzada

Establece un marco jurídico integral para coordinar a los tres niveles de gobierno en la búsqueda de personas desaparecidas. Regula el funcionamiento del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, fortalece las facultades de la Comisión Nacional de Búsqueda y garantiza derechos de las víctimas y sus familiares.

2. Ley General para el Combate al Lavado de Dinero

Crea un nuevo régimen legal para prevenir, detectar y sancionar el lavado de activos, sustituyendo disposiciones dispersas en otros ordenamientos. Establece obligaciones claras para sujetos financieros y no financieros, refuerza la cooperación interinstitucional y armoniza la legislación con estándares internacionales del GAFI.

3. Ley para la Medición Multidimensional de la Pobreza

Instituye un sistema de medición basado en indicadores de ingreso, salud, educación, vivienda, seguridad social y acceso a servicios. Obliga al Estado mexicano a realizar diagnósticos periódicos y diseñar políticas públicas basadas en evidencia técnica, fortaleciendo los instrumentos del CONEVAL.

4. Ley de la Agencia Nacional de Transformación Digital y Telecomunicaciones

Crea un órgano descentrado encargado de coordinar la transformación digital del gobierno federal, impulsar la conectividad nacional y garantizar el acceso equitativo a las tecnologías de la información. Contempla una estrategia nacional de digitalización de trámites y servicios públicos.

5. Ley General del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia

Organiza las capacidades estatales en materia de inteligencia y contrainteligencia bajo un enfoque de derechos humanos. Define atribuciones, mecanismos de supervisión, facultades de las autoridades civiles y militares, y procedimientos de control democrático.



6. Ley Federal de la Guardia Nacional

Establece el marco jurídico para el funcionamiento operativo, administrativo y disciplinario de la Guardia Nacional. Define su estructura jerárquica, principios de actuación y mecanismos de rendición de cuentas, garantizando su carácter civil y subordinación al mando civil.

7. Ley General de Seguridad Pública

Sistematiza y armoniza las disposiciones en materia de seguridad pública, prevención del delito y profesionalización policial. Crea un sistema nacional de carrera policial y un registro único de elementos, fortaleciendo la coordinación interinstitucional.

8. Ley de la Comisión Nacional Antimonopolio

Crea un organismo constitucional autónomo especializado en la prevención y sanción de prácticas monopólicas, colusorias y concentraciones indebidas. Le otorga capacidad investigadora, sancionadora y normativa, sustituyendo a la COFECE en sus funciones esenciales.

9. Ley para la Protección de la Vida Silvestre Marina

Regula la conservación, aprovechamiento sustentable y protección de especies marinas amenazadas, en especial mamíferos marinos. Prohíbe su uso con fines comerciales o recreativos, salvo en investigación científica y conservación supervisada.

10. Ley Federal de Transparencia Interna del Congreso

Obliga a ambas Cámaras del Congreso de la Unión a cumplir estándares más estrictos de acceso a la información, publicación proactiva de documentos legislativos, declaraciones patrimoniales y uso del gasto público. Refuerza las atribuciones del Órgano Interno de Control del Congreso.



11.- Ley de Protección por Desempleo (integrada al IMSS)

Crea un seguro de desempleo temporal que será administrado por el IMSS. Otorga prestaciones económicas a trabajadores formales que pierdan su empleo involuntariamente, y prevé esquemas de capacitación para facilitar su reinserción laboral.





CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA

ESTABILIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS,
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, FEBRERO





Trabajo en Comisiones

En este primer año legislativo he tenido el honor de integrar tres comisiones fundamentales para el desarrollo municipal, económico y social de nuestra región.

En primera instancia, me desempeño como Secretario de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, una comisión estratégica para el desarrollo sostenible de nuestro distrito y el país en su conjunto. Nuestra región, profundamente vinculada a la actividad agrícola, depende del acceso al agua, su manejo responsable y su aprovechamiento eficiente. Desde esta comisión impulsamos la discusión, análisis y eventual aprobación de una nueva Ley General de Aguas, así como las reformas correspondientes a la Ley de Aguas Nacionales, enviadas a este órgano legislativo por la titular del ejecutivo federal. Estos cambios fortalecerán la soberanía nacional sobre los recursos hídricos, brindarán mayor certeza jurídica a productores y comunidades, y establecerán bases más sólidas para un uso responsable y sustentable del agua en los próximos años.

Por otro lado, formo parte de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, un espacio de enorme relevancia para el fortalecimiento institucional de los municipios. En esta comisión analizamos y proponemos reformas orientadas a mejorar la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, garantizar que los municipios cuenten con herramientas jurídicas y financieras para enfrentar sus retos y promover un desarrollo territorial equilibrado.

Para regiones como la nuestra —donde los ayuntamientos son la primera instancia de atención ciudadana— esta comisión es vital, pues impulsa políticas que permiten mejorar los servicios públicos, profesionalizar las administraciones municipales y atender de manera más eficaz las necesidades cotidianas de la población.



JOSÉ LUIS **CRUZ LUCATERO**

Asimismo, soy integrante de la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, donde trabajamos para impulsar modelos productivos solidarios, fortalecer a los pequeños productores y promover esquemas económicos que distribuyan de manera más justa los beneficios del trabajo comunitario. Esta comisión es clave para una región agrícola como la nuestra, pues fomenta el desarrollo local, la organización social y la construcción de economías más inclusivas.





I. Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento

Mi responsabilidad como Secretario de esta comisión ha implicado una participación directa en la conducción de los trabajos, seguimiento legislativo, organización técnica y acompañamiento del proceso de dictaminación, así como en el desarrollo de reuniones, acuerdos y lineamientos que nos permiten avanzar en la construcción de una política hídrica justa para el país.

La Comisión mantiene como objetivo principal garantizar el derecho humano al agua, mejorar los servicios de abastecimiento y promover un modelo sustentable que atienda la crisis hídrica nacional. Durante este primer año participé de manera activa en la elaboración, revisión y seguimiento del Programa Anual de Trabajo, los informes semestrales y el análisis de iniciativas y diversos puntos de acuerdo relacionados con el agua potable, el saneamiento y la gestión hídrica.

Adicionalmente, participé en reuniones estratégicas con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), donde conocimos el Plan Nacional Hídrico 2025–2030, y expresé las preocupaciones de las comunidades que represento, especialmente en materia de infraestructura, tarifas justas y acceso equitativo al recurso.

Mi papel como Secretario me ha permitido impulsar un debate serio, técnico y profundamente humano: el agua no puede seguir tratándose como mercancía; es un derecho y un bien público que debemos proteger para las futuras generaciones.

II. Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

Como miembro activo de esta comisión, he contribuido al fortalecimiento de una agenda municipalista que permite a los ayuntamientos contar con herramientas legales, institucionales y presupuestales para atender las necesidades más apremiantes de la población.

Participé desde la reunión de instalación el 5 de noviembre de 2024 y en las sesiones ordinarias correspondientes al primer año legislativo. En estos espacios analisamos el Presupuesto de Egresos 2025, particularmente desde la perspectiva municipal, velando por una distribución de recursos más equitativa.



He participado en la revisión de iniciativas que buscan fortalecer el federalismo cooperativo y el régimen municipal, defendiendo principios que considero fundamentales: autonomía municipal real, servicios públicos eficientes, fortalecimiento financiero, y transparencia en el ejercicio gubernamental.

III. Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Desde esta comisión he promovido activamente un modelo económico centrado en las personas y sustentado en la solidaridad, el trabajo colectivo y la participación democrática.

Durante el periodo, participé en la elaboración del diagnóstico nacional del sector cooperativo; mesas de trabajo con organizaciones sociales, universidades y especialistas; el diseño del Plan Anual de Acción para impulsar la economía social; y la revisión del marco normativo hacia una posible nueva Ley General de Sociedades Cooperativas.

He acompañado talleres, procesos de capacitación y actividades de fortalecimiento institucional dirigidas a cooperativas en formación o consolidación. Asimismo, impulsé la articulación con instituciones públicas y financieras para facilitar el acceso a financiamiento y mercados.

Mi intervención ha sido con la firme convicción de que la economía social es una herramienta para combatir desigualdades estructurales y generar desarrollo comunitario desde abajo.

Mi participación en estas tres comisiones legislativas me ha permitido articular una visión integral de desarrollo:

El agua, como eje de vida y derecho humano.

El municipio, como base del federalismo y primer contacto con la ciudadanía.

La economía social, como alternativa productiva que significa el trabajo y fortalece el tejido social.

Los tres temas se articulan entre sí y permiten avanzar hacia un país más justo, equitativo y sostenible, en congruencia con los principios de la Cuarta Transformación.

DIPUTADO FEDERAL DTTO.02
PRIMER INFORME LEGISLATIVO



Como diputado federal y como parte del grupo parlamentario de MORENA, mantengo el compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, cercanía y convicción transformadora. Mi participación como Secretario en la Comisión de Recursos Hídricos, así como mi labor como integrante en las Comisiones de Federalismo y Desarrollo Municipal y Economía Social y Fomento del Cooperativismo, ha estado guiada por el propósito de servir al pueblo de México y dignificar la labor legislativa.

Seguiré impulsando iniciativas que garanticen derechos, fortalezcan instituciones y construyan un país más justo para todas y todos.







Cercanos a nuestro Distrito II

Regresar al territorio que represento no solo es un deber político, sino también una profunda fuente de satisfacción personal y de sentido público. Cada visita, cada encuentro y cada conversación con la gente que confió en mí para servirles renueva mi compromiso y fortalece mi convicción de seguir trabajando con honestidad y cercanía por nuestra región. El territorio es, para mí, el origen y el destino de todas nuestras acciones: el espacio donde se escucha la voz auténtica del pueblo y donde se entiende, con mayor claridad, la responsabilidad de representar al Distrito 02 con cabecera en Apatzingán, Michoacán.

Durante este primer año de labores, hemos dedicado cada día al trabajo permanente y al diálogo directo con la ciudadanía. Escuchar sus inquietudes, conocer sus necesidades y recoger sus testimonios nos ha permitido construir una agenda legislativa más humana y alineada con las realidades que vive nuestra gente. No hemos descansado, porque sabemos que la verdadera transformación se consolida con presencia, sensibilidad y constancia. La cercanía con el pueblo no es un discurso: es la guía que orienta cada una de nuestras acciones.

En el territorio se encuentran los desafíos más urgentes, pero también las mayores muestras de esperanza. Ahí acompañamos a las familias que requieren apoyo, ahí identificamos a quienes necesitan ser escuchados y ahí construimos, junto con la ciudadanía, rutas de solución que respondan a sus inquietudes. Cada persona, cada historia y cada necesidad atendida se convierte en un llamado a redoblar esfuerzos y a no perder nunca la conexión con quienes representamos.

Siguiendo esa ruta, hemos impulsado diversas iniciativas y propuestas que nacen de las voces de la gente y que buscan contribuir al bienestar de todos los habitantes del Distrito 02. Nuestro trabajo legislativo, nuestras gestiones y nuestras acciones se nutren del territorio, de su energía y de sus realidades, porque ahí se define el rumbo que debemos seguir como representantes populares.



De igual manera, no hemos desatendido el contacto directo con las y los presidentes municipales del distrito. Desde los primeros meses de esta responsabilidad emprendimos una gira por la mayoría de los municipios que integran el Distrito. Los visitamos para dialogar, escuchar, apoyar y gestionar acciones que fortalezcan a sus administraciones. Lo digo con pleno conocimiento: no es sencillo ser presidente municipal, especialmente frente a la escasez de recursos. Yo tuve el honor de encabezar la administración de Apatzingán en dos ocasiones de manera consecutiva, y esa experiencia me impulsa hoy a brindarles acompañamiento, respaldo y solidaridad para que puedan atender con mayor eficacia las necesidades de sus comunidades.

Gestión Social

Sin duda, son múltiples las problemáticas que aquejan al distrito; sin embargo, avanzamos de manera decidida. Para coadyuvar en su resolución, hemos emprendido gestiones ante diversas dependencias públicas federales, siempre con el objetivo de generar bienestar y resultados concretos para nuestra región.

Uno de los temas más sensibles ha sido el relacionado con las elevadas tarifas eléctricas que la Comisión Federal de Electricidad impone a los hogares de nuestra región. Atendiendo esta demanda ciudadana, iniciamos un proceso formal para revisar la tarifa eléctrica que actualmente se aplica en Apatzingán —la 1D—, con el objetivo de gestionar su migración a la tarifa 1F, utilizada en otras zonas del país con condiciones climáticas similares a las del Valle de Tierra Caliente. Esta solicitud es justa y está plenamente sustentada en la realidad que enfrenta nuestra población, especialmente ante el impacto económico que generan las altas temperaturas.

El segundo paso, después de la reunión con la CFE, consiste en dialogar con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), institución responsable de los instrumentos que registran las temperaturas promedio en la región. Dichas mediciones son fundamentales para determinar la clasificación tarifaria, por lo que trabajamos de manera coordinada para actualizar y validar los registros climáticos que respaldan nuestra solicitud. Sabemos que este proceso implicará un diálogo constante, negociación y una revisión técnica rigurosa con diversas dependencias federales. Lo asumimos con responsabilidad, respeto institucional y apego al Estado de Derecho, con la firme convicción de lograr tarifas eléctricas más justas para nuestro entorno territorial.

DIPUTADO FEDERAL DTTO.02
PRIMER INFORME LEGISLATIVO





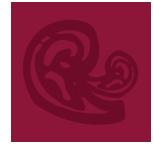
Este esfuerzo no es improvisado: responde a un compromiso de campaña y a la exigencia legítima de quienes padecen año tras año los efectos del clima extremo.

Agradezco profundamente la apertura y atención brindadas por el Gerente Nacional de Relaciones Institucionales de la CFE, el Lic. Luis Manuel Méndez Castillo, y su equipo de trabajo. Continuaremos colaborando estrechamente con esta institución, así como con todas las dependencias involucradas, para avanzar en este proceso. No bajaré la guardia; seguiré gestionando, insistiendo y acompañando esta causa hasta lograr condiciones más justas para las familias del Distrito 02.

En esa misma dinámica de gestión, sostuvimos reuniones con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) tanto en la Ciudad de México (ámbito federal) como en su delegación en Michoacán. El objetivo era claro: gestionar la repavimentación de la carretera Apatzingán-Tepalcatepec (vía federal que corre de Quiroga hasta Tepalcatepec), una ruta fundamental para los productores agrícolas de nuestra región. Ya se iniciaron los trabajos correspondientes, a cargo del gobierno estatal, una acción de gran relevancia para nuestra actividad económica y para la movilidad segura de nuestras familias.

Por otro lado, diversos sectores de la ciudadanía, se acercaron conmigo para solicitar apoyo en temas relacionados con el agua, un asunto que me compete directamente dada mi participación como secretario en la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento en la Cámara de Diputados. Atendiendo esta responsabilidad, visitamos la delegación de CONAGUA en Michoacán para gestionar un pozo profundo para la comunidad de El Molinito en Apatzingán, así como el equipamiento de otro pozo profundo para uso agrícola en la Tenencia de San Antonio La Labor. Estas acciones permitirán fortalecer el acceso al agua y mejorar las actividades productivas de la región.

Con la finalidad de ampliar aún más los apoyos dirigidos a nuestra gente, impulsamos la firma de un convenio de colaboración con la Asociación Mariana Trinitaria A.C., lo que nos ha permitido otorgar beneficios a bajo costo a cientos de ciudadanos. Esta vinculación fortalece nuestra capacidad de gestión y nos permite acercar más recursos, herramientas y oportunidades para las familias del distrito.

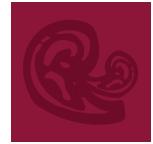


Ayudas Directas a la Economía Popular

Finalmente, hemos mantenido un firme compromiso social mediante la entrega directa de apoyos a la población. Porque el sentido social es, para mí, una convicción profunda y una forma de mantenernos presentes con nuestros electores. A través de estas acciones, beneficiamos a más de 10 mil personas con la entrega de apoyos alimentarios; distribuimos productos de la canasta básica de manera gratuita, alcanzando a cerca de 6 mil ciudadanos; y entregamos láminas galvanizadas para mejorar las viviendas de más de 300 familias en situación de vulnerabilidad. Estos resultados son reflejo de un trabajo cercano, solidario y profundamente humano.







Agradecimiento

Me es grato expresar mi más sincero reconocimiento a nuestro coordinador parlamentario, el diputado Ricardo Monreal Ávila, cuyo liderazgo, acompañamiento y claridad en el rumbo han sido fundamentales para el desarrollo de nuestro trabajo legislativo. Su confianza y orientación han fortalecido cada una de las tareas que hoy presento en este informe.

A mis compañeras y compañeros de la bancada de MORENA, les extiendo un profundo agradecimiento por su respaldo, su espíritu de unidad y su compromiso con las causas que nuestro movimiento. Gracias por caminar juntos, por el diálogo permanente y por la convicción compartida de seguir construyendo un país más justo y más digno para todas y todos.

A las diputadas y los diputados de las distintas fracciones parlamentarias, agradezco su apertura, su respeto y su disposición para trabajar en las coincidencias. El intercambio plural y la colaboración institucional nos permitieron avanzar en iniciativas que benefician a la ciudadanía, más allá de nuestras diferencias políticas. Mi reconocimiento a quienes, con su experiencia y voluntad, contribuyeron a alcanzar acuerdos en favor de México.

A todas y todos, gracias por acompañar este primer año de trabajo legislativo. Su colaboración ha sido esencial para cumplir con la responsabilidad que el pueblo nos confió.

A las ciudadanas y ciudadanos del Distrito 02 con cabecera en Apatzingán, Michoacán, les reitero mi permanente agradecimiento por su respaldo y confianza para que los represente en el Congreso de la Unión, profundizando la cuarta transformación y generando las condiciones para una mayor justicia y bienestar para todas y todos.

Dip. José Luis Cruz Lucatero



Galería





DIPUTADO FEDERAL DTTO.02
PRIMER INFORME LEGISLATIVO





JOSÉ LUIS **CRUZ LUCATERO**







DIPUTADO FEDERAL DTTO.02
PRIMER INFORME LEGISLATIVO



Cerca de tí



DICIEMBRE 2025